Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de mayo de 2026.

Al Señor Juez a cargo del Juzgado Federal
en turno de la ciudad de Mendoza.
S./D.

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados "BUSTOS Y BELTRAN S.A. c/ MENDOZA, PROVINCIA DE s/ACCION DECLARATIVA" (CSJ 3040/2025), que tramitan ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a mi cargo, a fin de solicitarle que se comunique al señor Gobernador y al señor Fiscal de Estado de la Provincia de Mendoza, el traslado de la demanda interpuesta contra ese Estado provincial, la que se sustanciará por la vía del proceso ordinario, por el plazo de sesenta días.

A tal efecto, se hace saber que las actuaciones se encuentran digitalizadas e incorporadas al sistema informático LEX100, y que podrán ser visualizadas en el link https://scw.pjn.gov.ar con los datos del expediente.

Se requiere que, una vez cumplida la medida dispuesta, tenga a bien comunicar ello a este Tribunal.

Se encuentra autorizado a diligenciar el presente oficio el doctor Carlos Federico Vinassa, DNI 21.809.060 y/o quienes él designe.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.05.12 15:30:52 ART

#40741145#501209423#20260508081711916